

DOS MESES DE LABOR LEGISLATIVA

En el número de COMBATE correspondiente al 15 de enero, y tan pronto como se supo que el Presidente había solicitado de la Comisión Permanente que convocara a un período extraordinario de sesiones del Congreso, nos apresuramos a señalar los peligros e inconvenientes que entrañaba, en ese momento, reunir a las Cámaras para discutir problemas de la importancia de los que se anunciaban en la convocatoria.

Aún desde antes de que el general Avila Camacho tomara posesión de la Presidencia, la prensa mercantil, y junto con ella todos los sectores conservadores del país, desataron una campaña con el abierto propósito de preparar una atmósfera propicia a una serie de rectificaciones de orientación contrarrevolucionaria.

Cuando el Presidente se dirigió a la Comisión Permanente, ya la atmósfera estaba suficientemente cargada. Para entonces se había expedido ya el acuerdo presidencial en materia agraria, que comprometía el reparto de tierras; la Administración Obrera de los Ferrocarriles había sido suprimida y la ley de Nacionalización de Bienes de la Iglesia reformada. Esa era la temperatura política dentro de la que se iban a discutir problemas tan importantes como las reformas a la Ley del Petróleo, a la del Trabajo y al Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Tratándose como se decía entonces, —y se sigue diciendo ahora— de inspirar confianza y seguridad a los hombres de empresa, las modificaciones a esas leyes que representaban, en gran parte, conquistas revolucionarias, tendrían que representar necesariamente sacrificios reales para la clase trabajadora. Y así fue.

Consumada la expropiación petrolera en marzo de 1938, se consideró necesario reformar la Constitución para dejar incrustada en nuestra Ley Fundamental —y no sin razón— una conquista —la primera— que comenzaba a dejarnos gozar, de una vida de emancipación económica y de libertad política.

Gracias a esa reforma, y a la ley reglamentaria que después se expidió, el régimen de concesiones quedaba extinguido. En lo sucesivo el Estado sería el único que podría llevar a cabo las explotaciones. Las compañías extranjeras quedaban proscritas definitivamente.

El Estado quedaba, pues, como el único dueño del petróleo. Lo más que podía hacer era contratar los servicios de particulares —en ningún caso extranjeros— para que por cuenta del mismo Estado se hicieran los trabajos de exploración y explotación, pero sin que en ningún caso pudieran considerarse como dueños sino como simples contratistas o empresarios de obras. No conforme con ello, nuestro legislador tomó mayor número de precauciones. Con el bien definido propósito de evitar favoritismos y concentraciones, la ley ordenaba fijar la extensión máxima de terreno que podía ser objeto de contrato con una sola persona.

Tales eran las condiciones existentes cuando el Congreso recibió la iniciativa de reformas a la ley reglamentaria del petróleo.

¿Cuáles eran esas reformas? Desde luego estaba la más trascendental y de resultados incalculables: el Estado dejaba de ser el dueño único del petróleo. Para lo sucesivo los particulares podrían intervenir en la explotación no ya como meros ejecutores materiales o contratistas, sino como concesionarios con derechos propios derivados de los contratos que celebren con el gobierno.

Y luego esta otra: los límites señalados para la contratación de obras con particulares, desaparecen, y con ello, la única posibilidad de evitar la concentración de la riqueza en pocas manos. Con ello la nacionalización de marzo de 1938 quedó reducida a la nada en abril de 1941. Fue así como el actual Gobierno de la República celebró, con un poco de retraso, el tercer aniversario de la expropiación!

Aunque ya nuestros lectores están enterados, no es por demás recordar que la iniciativa presidencial dio lugar a cosas muy interesantes.

Como se recuerda, el proyecto de reformas fue publicado por toda la prensa del día 15 de febrero, inclusive por "El Nacional", órgano del gobierno. En dicho proyecto se autorizaba la participación de extranjeros en la explotación del petróleo.

El día 19 de ese mismo mes aparecieron publicadas en Nueva York unas declaraciones del Ministro de Gobernación, Miguel Alemán, que confirmaban el contenido del proyecto. Ocho días después de esas declaraciones el licenciado Lombardo Toledano, entonces Secretario General de la C. T. M., denunció que la iniciativa del Ejecutivo había sido adulterada por la reacción con objeto de desprestigar al gobierno haciéndolo aparecer como inclinado a la participación de extranjeros en la industria petrolera. Finalmente, el Secretario de Economía, Gaxiola, en sus declaraciones publicadas en la prensa del día 14 de marzo negó categóricamente que el proyecto de reformas contuviera una disposición semejante.

Después de esas declaraciones COMBATE se limitó a señalar que en el documento impreso que bajo la firma del Oficial Mayor de la Cámara de Diputados se distribuyó entre los señores diputados aparecía una disposición que autorizaba la participación de extranjeros.

Afortunadamente, después de que COMBATE levantó su voz de protesta, las cosas cambiaron de rumbo. El Congreso resolvió que los contratos sólo podían celebrarse con particulares mexicanos; con sociedades constituidas íntegramente por mexicanos y con sociedades de economía mixta en las que el gobierno represente la mayoría del capital social.

A pesar de lo anterior, que parecía suficientemente claro, el senador Martínez Chavarría, al día siguiente de que el Senado aprobó las reformas, declaró que "deseando precisar en forma categórica lo expresado por mí... estimo pertinente manifestar que como la fracción III del artículo 10, no establece en forma definitiva que los extranjeros no podrán formar parte de las llamadas sociedades de economía mixta, quise que se asentara, y así se aceptó, que el espíritu del legislador era completamente nacionalista... (y) aprovecho esta oportunidad para manifestar que en caso de que la aplicación de la citada ley traiga consigo cualquier desviación de la tendencia expresada, en el próximo período ordinario de sesiones... propugnaré por que se hagan las adiciones necesarias para conse-

guir el objetivo indicado".

Si de aquí pasamos a las reformas de la Ley del Trabajo, el balance no resulta más favorable. Las mutilaciones nos parecieron tan graves que haciéndonos eco de lo expresado por muchos sindicatos, pedimos públicamente que no se festinara la discusión y que se oyera con amplitud la voz de los trabajadores.

En contra de la pretensión del Ejecutivo, aparentemente inocente, de introducir un nuevo requisito para la huelga, el de su legalidad, señalamos sus peligros y denunciámos su propósito oculto: el de dejar en manos del legislador ordinario la fijación y multiplicación de los requisitos de una huelga. Desgraciadamente la reforma propuesta por el Presidente fué aprobada por el Congreso.

El proyecto presidencial, por otra parte, aspiraba a convertir en delito la coacción moral que en una huelga ejercen los obreros sobre el patrón. Con ello se pretendía, de una sola plumada, nulificar el derecho fundamental de los trabajadores por que la huelga, en el fondo, no es sino eso, coacción moral sobre el patrón.

Sin llegar a resolver a fondo el problema de la coacción moral, el Congreso suavizó, por lo menos, sus inconvenientes. El dictamen presentado en la Cámara de Diputados y de acuerdo con el cual habrá que interpretar en lo futuro los nuevos preceptos, sostiene que los patrones no podrán considerarse coaccionados por ninguno de los actos preparatorios de huelga y que la coacción moral a que se alude la reforma no es la coacción común y corriente, sino que por ella debe entenderse las amenazas graves.

Pero todo lo anterior palidece junto a la pretensión del Presidente que quiso convertir en delito

el mero hecho de tomar parte en una huelga y eso no por la comisión de actos violentos, sino precisamente por haber participado en una huelga. Afortunadamente la presión de muchos sindicatos, y la voz de COMBATE, tuvieron éxito completo. Los diputados rectificaron fundamentalmente el proyecto, aunque para no manchar el prestigio del Presidente optaron por un camino retorcido. Sin modificar el texto del artículo, en la exposición de motivos, que será base de interpretación, se asentó una cosa diversa. En aquel solamente quedaron las palabras del Presidente. La cámara como ya lo dijo COMBATE, entregó las llaves de la cárcel al declarar que si en una huelga inexistente o ilícita toman parte en ella asesores, dirigentes sindicales, abogados, etc., etc., a éstos no les alcanza la disposición, ya que esta sólo se refiere a aquellos que se ostentan como trabajadores de la empresa sin serlo en realidad.

Finalmente, el proyecto del Presidente quiso introducir la opinión del Estado en todo movimiento de huelga y desgraciadamente lo logró, porque el Congreso aprobó esta parte de las reformas. En el futuro, la huelga, que se caracterizaba por ser un fenómeno de lucha directa entre obrero y patrón, sin intervención del Estado, tendrá que ser calificada por éste, diciendo si es fundada o admisible. Con ello el Estado queda convertido en árbitro y en juez.

Después de la intencionada campaña que se desató contra el Estatuto Jurídico, el gobierno puso en manos de la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Estado una nota que contenía, en sus términos generales, una serie de reformas que después fueron enviadas al Congreso.

Lo que se sorprendía de la lectura de esa nota era la urgencia del gobierno para aumentar el número de los empleados de confianza, esto es, el de aquellos que puede remover libremente. El principio de la enumeración limitativa de los empleados de confianza contenida en el Estatuto sufrió así, una modificación muy desfavorable para los intereses de los empleados. Ahora adquieren ese ca-

(Pasa a la pág. 7).



Raymondville, Texas, Abril 22. —"INCALIFICABLE ATRAPADO SUFRE UN CONNACIONAL NUESTRO EN RAYMONDVILLE, ESTADO DE TEXAS"—...SAYTLON, ENCOLERIZADO, ARREMETIÓ CONTRA NUESTRO PAISANO HACIENDOLO RODAR POR TIERRA, PUES HAY QUE HACER CONSTAR QUE SAYTLON PESA COMO DOSCIENTAS LIBRAS, POR CIENTO DIEZ Y OCHO QUE PESA EL SEÑOR CANTU. LA ESPOSA DE CANTU, MIRANDO QUE SU MARIDO ERA GOLPEADO, SOLICITABA QUE LO DEJARAN EN PAZ, MAS EL REPRESENTANTE DE LA LEY POCO LE IMPORTABAN LAS DAMAS Y TAMBIEN SE ECHO SOBRE ELLA GOLPEANDOLA.—CONCLUIDA SU HAZANA, CONDUJO A AMBOS A LA CARCEL, EN DONDE PASARON LA NOCHE.—EL NACIONAL.

Por la anterior nota, extractada, nuestros lectores pueden darse cuenta de cuál es el trato que las autoridades norteamericanas dan a los mexicanos. Sobre esas bases, no obstante, se quiere cimentar la política de cooperación y buena vecindad.

Athens Ohio, Abril 23.—"TODA LA AMERICA DEBE GUERREAR", TAL DIJO EN UN DISCURSO EN ATHENS, OHIO, EL SEÑOR QUINTANILLA.—"AMERICA ES DEMASIADO JOVEN PARA TENER MIEDO"—DECLARO QUINTANILLA, SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE MEXICO EN EE. UU.—"AMERICA ES DEMASIADO SANA PARA HACERSE PESIMISTA, Y AMERICA, GRACIAS AL CIELO, ES DEMASIADO FUERTE PARA SER DERROTADA".—EXCELSIOR.

Difícilmente podrán reconocer en estas apocalípticas declaraciones, —los que hace años trataron al hoy señor Quintanilla—, a aquel poeta —siempre mediano, pero empeñoso—, que fue Kin-Ta-Ni-ya. Los cortesanos evolucionan, y cuando falta el genio, bueno es suplirlo aun cuando sea con zalamerías e idiolecías a favor de la guerra.

México, D. F., Abril 24.—"VA A VENIR LA VIUDA DE LENIN"—HUYENDO DE LA GUERRA EN EUROPA BUSCARA AQUI REFUGIO LA SEÑORA KUPKARA.—EXCELSIOR.

México, D. F., Abril 25.—"CONFUSION POR DOS NOMBRES PARECIDOS"—NO ES LA VIUDA DE LENIN LA QUE VIENE, SINO SU HERMANA, VERNIKA KRUSKAYA.—...LA NOTICIA DE LA LLEGADA DE LA SEÑORA KRUSKAYA, DIO ORIGEN A QUE EN UN PRINCIPPIO SE CREEYERA QUE SE TRATABA DE LA ESPOSA DEL LIDER COMUNISTA, DEBIDO A LA SIMILITUD DE NOMBRES...—EXCELSIOR.

He aquí un modelo antológico de ignorancia cínica. Se falsea el nombre de la viuda de Lenin —fallecida ya— colocándole un grotesco "Kupkara" y al día siguiente se recurre al expediente de la "confusión" de nombres hablándose de un viaje de la hermana de Nadjeja Constantinovna sin explicar, desde luego, que ésta última murió en Moscú hará cosa de cuatro años. Así es la prensa en México!

Washington, Abril 25.—"HACE FALTA UN HOMBRE CON PUÑO DE HIERRO"—EL SENADOR BIRD HA SOLICITADO QUE LA SEÑORITA PERKINS, SECRETARIA DEL TRABAJO, SEA REEMPLAZADA POR UN HOMBRE CON "PUÑO DE HIERRO" Y CON EL VALOR SUFICIENTE PARA DECIR A LOS OBREROS Y A LOS PATRONOS, QUE LAS HUELGAS NO PUEDEN TOLERARSE EN LAS FABRICAS QUE LABORAN POR LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA NACIONAL.—NOVEDADES.

La "gran" democracia americana dice respetar tanto los derechos de la mujer, que una de ellas, la señorita Perkins, ocupa un puesto en el gabinete de Roosevelt. Ahora se pide, en lugar de la débil o robusta miss Perkins, un "hombre con puño de hierro". ¿Lo que es que a la democracia burguesa le llegue la lumbre a los aparejos!

Madrid, Abril 26.—(Transocean) EN CORDO. BA UNA MUJER TRATO DE VENDER A SU HIJITA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA PSETAS.—LLEVANDO EN LOS PLIEGUES DE SU FALDA A LA POBRE CRIASTRA DE POCOS MESES, LA OFRECIO EN EL MERCADO. AL PRINCIPIO SE CREIA QUE SE TRATABA DE UNA MUJER TRASTORNADA, PERO DESPUES SE CONFIRMO QUE ERA COMPLETAMENTE NORMAL. LA MADRE FUE ARRESTADA Y LA CRIASTRA ENTREGADA A UN ASILO DE NIÑOS, PROPIEDAD DE LA FALANJE.—EL UNIVERSAL.

¡Madre desnaturalizada, sin temor de Dios ni del infierno!, exclamarán las más decentes y católicas damas. Pero la actitud de esta desventurada víctima del hambre que hay en España, es más

(Pasa a la pág. 7)

"SALIENDO DE LA NOCHE"

Un señor Gringoire, ha venido haciendo diversos comentarios en el diario en que sirve, del libro de Jean Valtin titulado "Out of the Night" —"Saliedo de la Noche", en español—. Los comentarios tienen por objeto prevenir a los lectores de "Excelsior" contra los horrores del comunismo. La rapidez con que se han sucedido las ediciones del libro en los Estados Unidos, habla a las claras de su importancia. Y en efecto,

es una obra de gran trascendencia para la lucha próxima y definitiva que se avecina en el mundo. El libro sirve indudablemente a aquellos que en los Estados Unidos y en todas partes están empeñados en hacer una "guerra santa" contra la revolución social; es un valiosísimo instrumento de propaganda, de esa propaganda calumniosa que se ha hecho, y echado, por toneladas al paciente y desaparecido pueblo norteamericano. Y lo cierto es que no sólo al público del "Buen Vecino" se le hace víctima de esa propaganda sino también a la América entera, pues ya se prepara la traducción de la obra de marras a nuestra lengua.

Un objeto tiene el libro: dejar en la mente del lector, como consecuencia de lo que pretende ser una confesión sincera, un sentimiento airado y profundo en contra del socialismo, equiparándolo al terror hitlerista. Y es indudable que el verdadero móvil del autor es dejar una impresión aún peor del socialismo justamente por el énfasis continuo que pone cuando habla de lo que él llama la maquinaria implacable y cruel, fría y sanguinaria del Comintern.

Los ataques que aparecen en el libro a la doctrina y métodos socialistas constituyen un mero lugar común, pudiendo decirse que es ello el aspecto vulgar y menos importante de la obra. Son las mismas frases manoseadas y torpes empleadas por Walter Citrine, por Panait Istrati, por Berdaief; es la misma cantinela empleada en estas latitudes por los fernandos de la fuente, por los eduardos pallares, por los salazar mallén... y por los gringoures.

El autor ha sido ya plenamente identificado. Su verdadero nombre no es Jean Valtin sino Ricardo Krebs, espía de la Gestapo. Hace tres años, en enero de 1938, en el periódico mensual "Pan Torn" (Alerta) publicado por el Club de Marineros Escandinavos, apareció una fotografía del sujeto, con el encabezado: "¡Cuidado—Gestapo!". Krebs, en su pseudo-autobiografía, pretende presentar el cuadro élfico que lo hizo afiliarse a la lucha revolucionaria. Pretende hacerse pasar como un resentido social cuyo rencor nació gracias a una infancia en la cual todo lo que le rodeaba era hostil; hace hincapié en ello para dejar en el lector la seguridad de que todo comunista carece de sentimientos nobles y fraternales; pues según dice ese instrumento de la propaganda angélfica, es el odio, el complejo de inferioridad, el afán de venganza lo que impulsa y mueve la conducta del revolucionario, empujándolo hacia el abismo de una existencia amoral y sin escrúpulos.

Ricardo Krebs se complace en arrojar lodo contra los héroes y mártires de la causa antifascista. A Jorge Dimitrov, que en el famoso jurado de Leipzig convirtió a sus acusadores en acusados, lo calificó de traidor y cobarde, como si Goering y Goebbels hubieran procedido de acuerdo con Dimitrov para que este los humillara. Con respecto a Edgar Andree, decapitado por los nazis después de cuatro años de torturas, y que en el momento de su muerte exclamó: "¡Muera Hitler. Viva la revolución de los trabajadores!", Krebs afirma que lo único que hizo fué representar una comedia idio-

ta. Hay en el libro, como todo libro que está destinado a un gran público, unos amores. Estos amores constituyen el cebo melodramático de la Hollywood de la obra. Los amores son trágicos. El drama se inicia desde que ella y él trabaron conocimiento en una pinacoteca de Flandes. Ella es una artista, dulce, bella e inteligente. Pero resulta que la

mano oculta del destino hizo que la ruta suave de la vida de Firelai fuese cambiada por la macabra y sangrienta de un torvo incondicional del Zar Rojo de Muscú, que es como Valtin se describe a sí mismo en su folletín. Se pinta en el libro como el rumbo moral de Firelai fue cambiado a merced de los asiduos encuentros con el fanático y verboso comunista; así fué como la pobre de Firelai hubo de renunciar a sus más caros y legítimos anhelos personales por una pasión demoníaca. Diríase que en este aspecto del relato de Valtin se vislumbra el afán de prevenir a los pocos avizores padres acerea de los peligros que encierra el trato de las jóvenes candorosas con algún venenoso agitador coomunizante que pudiera galantearlas.

A pesar de la ruidosa propaganda que se ha hecho al libro en los periódicos capitalistas de los Estados Unidos, en esos mismos periódicos algunos comentaristas de los menos incondicionales han puesto en duda su autenticidad. Orville Prescott expresa en la revista "Cue": "Por lo que se refiere al crédito que merece el libro, nadie puede decir nada. Ciertamente sería una locura confiar en un hombre como Valtin sin algunas reservas mentales". Vicent Shean, comentando el libro en el "Herald Tribune Books" dice: "Nadie puede decir con confianza que el libro es digno de todo crédito". Clifton P. Padiman, en el "New Yorker" declara que: "No sé cuánto de lo que él dice es verdad. (El autor por ejemplo, parece haber nacido en diferentes ocasiones)". Lewis Gannett, en su columna del "Tribune" y Selwyn James en "P.M." se manifestaron escépticos y señalaron la participación de un agente de William R. Hearst en la redacción de la obra.

En el libro de Valtin se encuentran alusiones que tienen un propósito bien definido: el de destacar la fílfica existencia del obrero norteamericano. Cuenta Valtin que cuando fué enviado a la Unión Americana a organizar a los trabajadores navieros del Oeste, hubo de fracasar en su intento, pues el "virus comunista" no puede propagarse sino en una Europa en la cual la pobreza de las masas propicia el "desorden revolucionario"; no así en los Estados Unidos donde el obrero disfruta de empleo seguro y de una inmejorable paga... Para Valtin no existen los diez millones de obreros que desde 1931, por causas ajenas a su voluntad, se hallan carentes de todo trabajo.

Libros que hablen en favor de la transformación social no pueden alcanzar la publicidad que ha logrado la obra de Valtin. El libro del Reverendo Hewlit Johnson, Rector de la Catedral de Canterbury, en el cual se describen los adelantos materiales de la Unión Soviética, así como el increíble sentimiento de solidaridad humana a que ha llegado el pueblo ruso, ha sido silenciado. El libro de Stanley Jones —"Cristo y el Comunismo"—, virtuoso misionero de fama universal que se ha pasado toda la vida en China y la India, libro en el que invita a toda la cristiandad a adoptar sin ninguna reticencia el programa íntegro que en lo social y económico ofrece el marxismo, ha sido también silenciado.

Y es que todo lo que signifique socialismo está siendo hábilmente combatido; y si no puede ser combatido con habilidad y sutileza, se emplea la ilegalidad y la fuerza. ¡No es significativo que haice apenas unos cuantos días hayan sido destituidos de sus cátedras siete ilustres profesores del City College de Nueva York!